**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

**REGISTRO DE CERTIFICADOS MÉDICOS DE LAS**

**PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD**

|  |
| --- |
| La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a través de la Dirección de la Policía Procesal, es la responsable del tratamiento de los datos que se obtienen para el registro de entradas y salidas del personal de esta Dirección.Los datos personales serán utilizados son con la finalidad de integrar un registro médico y fidedigno respecto a las Personas Privadas de su Libertad que son trasladadas de un Centro Penitenciario hacia los Juzgados de Control y Juicio Oral de los Juzgados Penales Orales del Distrito Judicial de Chetumal, de conformidad con los artículos 1, 4, 16, 20 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al artículo 11 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica, al Protocolo de Actuación de la Policía Procesal de traslado de Personas Privadas de su Libertad, al artículo 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultarlo nuestro aviso de privacidad integral disponible en nuestro portal de internet en la liga: [http://www.qroo.gob.mx/ss](http://www.qroo.gob.mx/ssp)c, en la sección de “Aviso de Privacidad de la SSC”. |